PODER JUDICIAL
del Estado de México

Universidad Autónoma
del Estado de México

Cátedra
de investigación
Infancias con referentes de Crianza en Prisión
Infancia es Destino

2o. CONGRESO INTERNACIONAL
INFANCIAS CON REFERENTES DE CRIANZA EN PRISIÓN

tuaeméx
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

REDIM

Red por los Derechos
de la Infancia en México

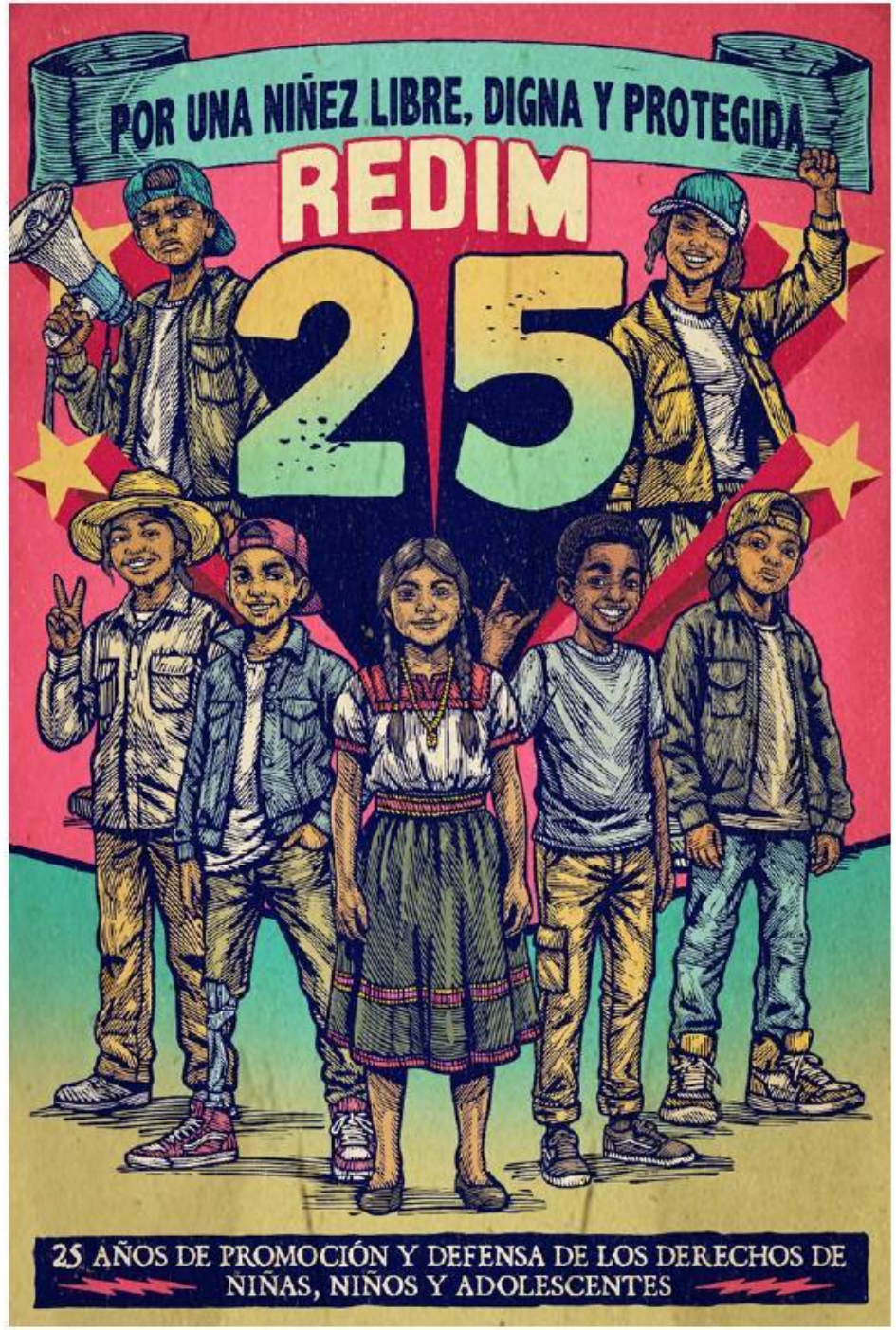

Paradigmas:

Paradigma tutelar

- Infancias y adolescencias son reconocidas/os como objetos de tutela
- Son vistos como personas naturalmente incapaces de actuar por si mismas con plena conciencia y responsabilidad
- No se reconocen sus derechos humanos

Paradigma protección derechos de infancias y adolescencias

- Infancias y adolescencias son reconocidas/os como sujetas/os de derecho
- Se reconoce que poseen capacidades, conocimientos, perspectivas sobre su propia vida y el mundo. (según la etapa)
- Corresponsabilidad de Estado, familia, sociedad, para la garantía del acceso a sus derechos humanos.

La participación como un derecho y principio rector

Insumos

- Derecho a la información (Art. 13 y 17)
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y de protección en la vida privada (Art. 14 y 16 CDN)

Ejercicio

- Derecho a ser escuchadas/os (Art. 12 CDN)
- Derecho a la libertad de asociarse y reunirse (Art. 15 CDN)
- A ser tomadas/os en cuenta (Art. 12 CND)

Además, se puede contemplar la Observación General N° 12 del Comité de los derechos del Niño y el Tercer Protocolo facultativo.

La participación como un derecho y principio rector

Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de **formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño**, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se **dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado,** en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional**.**

Condiciones de la participación de niñas, niños y adolescentes:



CDN, 2009

Dimensiones de la participación infantil

Pedagógica

- Su papel en el desarrollo de la niñez obliga a utilizar metodologías y técnicas basadas en el conocimiento de las características particulares de cada etapa y del contexto sociocultural infantil.

Social

- Su rol en la promoción de una sociedad más justa y democrática. Requiere el desarrollo de espacios y experiencias para la interlocución de la infancia con otros actores y grupos sociales.

Política

- Su papel como constructor de la ciudadanía. Implica el reconocimiento de niñas y niños como sujetos sociales plenos de derechos, y la creación de mecanismos y estructuras para la toma de decisiones en diversos ámbitos.

Redim, 2009

Participación protagónica

De acuerdo con Alejandro Cussianovich (2003):

"La participación protagónica se desarrolla a través de la práctica organizada, que a su vez posibilita el cumplimiento de sus derechos como niñas, niños y adolescentes. Los procesos de organización logran su expresión en el ámbito público y se vinculan así de manera natural con el ejercicio del poder. En consecuencia, la niñez se constituye en sujeto social potencialmente transformador de la realidad" Dijk, S, 2007, P. 54

Escalera de la participación infantil.

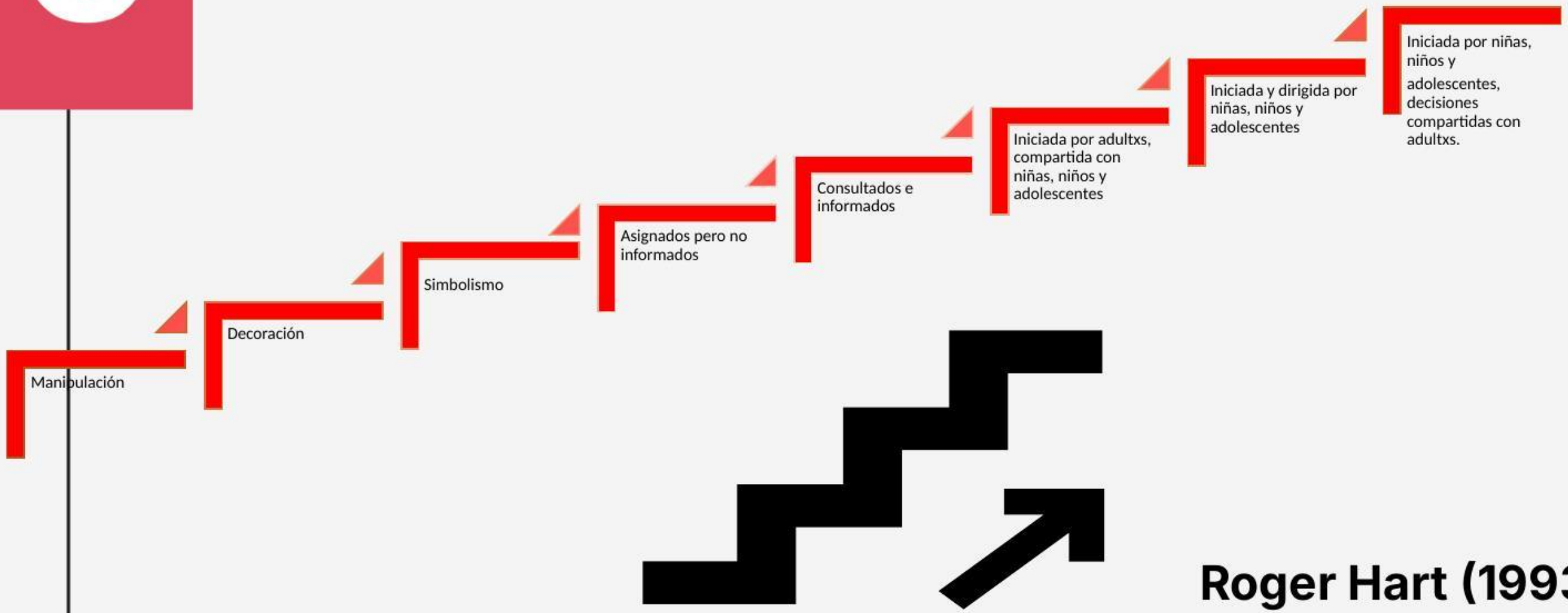

Roger Hart (1993).

Escalera de la participación infantil.

Manipulación

- Niñas, niños y adolescentes están presentes en el proceso, pero no comprenden de qué se trata ni sus propias acciones. Son usados para transmitir la idea de los A.

Decoración

- Refiere a ocasiones en las que se pide a niñas, niños y adolescentes que usen o porten algún distintivo específico pero no conocen la organización ni se les da la oportunidad de aportar la misma.

Simbolismo

- Casos donde aparentemente se les da a niñas, niños y adolescentes la oportunidad de expresarse, pero en realidad sus opiniones tienen poca o nula incidencia, así como ninguna oportunidad de formular sus propias opiniones.

Escalera de la participación infantil.

Asignados pero no informados

- Que niñas, niños y adolescentes comprendan las intenciones del proyecto, quién toma las decisiones sobre su participación y puedan tener un papel significativo.

Consultados e informados

- Sucede en casos de proyectos diseñados y dirigidos por adultos, pero niñas, niños y adolescentes comprenden el proceso y sus opiniones cuentan.

Iniciados por adultos. CC niñas ,niños y adolescentes

- El proceso es iniciado por adultos, la toma de decisiones es conjunta con niñas, niños y adolescentes.

Escalera de la participación infantil.

Iniciada y dirigida niñas, niños y adolescentes

- Proceso en el que niñas, niños y adolescentes conciben y llevan a la práctica proyectos complejos y toman decisiones que les afectan y a su entorno. Requiere ambiente de empoderamiento y facilitación de A.

Iniciada niñas, niños adolescentes y decisiones con A.

- Proceso es iniciado por niñas, niños y adolescentes pero cuentan con la participación de A en la toma de decisiones.

Algunas consideraciones

- ✓ El grado de participación es indicador de inclusión e integración social, mide la importancia que esas sociedades le dan a las personas.
- ✓ La participación está vinculada de manera centra con el ejercicio de la ciudadanía
- ✓ Incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes en la metodología de trabajo, logra dos cometidos: el ejercicio de su derecho a participar y su construcción como ciudadanas/os.

Algunas consideraciones

- ✓ Niñas, niños y adolescentes nacieron siendo ciudadanos, por lo que no deben esperar a tener 18 años de edad para poder opinar, participar o decidir.
- ✓ Al igual que las personas adultas, tienen derechos humanos y éstos deben ser respetados por todas y todos.
- ✓ Sus opiniones y pensamientos tienen el mismo valor que las de los adultos.
- ✓ Tienen muchas cosas que aportar para mejorar las condiciones de la escuela, la familia o la comunidad.
- ✓ Sus opiniones son muy importantes para construir un mejor país.

Redim, (2018)

Herramientas para crear mecanismos de participación.

Proceso formativo- o desalienación

Acompañar

- Construcción como sujetas/os de derecho.
- Conocimiento de sus derechos humanos
- Procesos de autonomía.

Construcción de espacio en conjunto

- Dar espacio a sus procesos de organización y colectividad.
- ¿De qué quieren hablar cada que se ven? (*construcción de agendas en conjunto*)
- ¿Qué quieren hacer cada que se ven?

Desarrollo de sus agendas.

- Respetar sus opiniones, decisiones y temas que quieren abordar.
- Facilitar condiciones y recursos que necesitan.
- Toma de decisiones en conjunto.

PODER JUDICIAL
del Estado de México

Universidad Autónoma
del Estado de México

Cátedra
de investigación
Infancias con referentes de Crianza en Prisión
Infancia es Destino

2o. CONGRESO INTERNACIONAL
INFANCIAS CON REFERENTES DE CRIANZA EN PRISIÓN

tuaeméx
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

PODER JUDICIAL
del Estado de México

Universidad Autónoma
del Estado de México

Cátedra
DE INVESTIGACIÓN
Infancias con referentes
de Crianza en Prisión
Infancia es Destino

INAUGURACIÓN DEL

2O. CONGRESO INTERNACIONAL
INFANCIAS CON REFERENTES DE CRIANZA EN PRISIÓN

Registro de participación

tuaeméx
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029